

# LA PROVINCIA.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

AÑO I.

GERONA.—Domingo 4 Agosto de 1872.

NÚM. 7.

## Advertencia.

*Suplicamos á todos los que reciben nuestro periódico sin que se hayan inscrito todavía en la lista de suscritores, se sirvan hacerlo sin demora ó avisarnos oportunamente lo contrario si tal deciden, al objeto de regularizar lo mas pronto posible el servicio de esta administracion.*

*Rogamos al mismo tiempo á los suscritores de fuera que nos remitan el importe de sus suscripciones, y que se sirvan hacerlo por medio de libranzas ó de sellos de franqueo de los de á medio real, del contrario nos veriamos precisados á hacerles devolucioa de lo que nos remitieran.*

### COMITÉ REPUBLICANO FEDERAL

DE LA

### PROVINCIA DE GERONA.

~~COMISION EJECUTIVA Circular.~~

Siendo de imprescindible necesidad la reunion del Comité Provincial para tratar de asuntos importantísimos para el partido, se convoca por la presente á los delegados que lo componen, para el miércoles 7 del corriente á las 10 de la mañana, en el *Círculo Republicano* de esta ciudad.

Gerona 3 Agosto de 1872.—P. A. D. L. C.—El Presidente, *Juan Matas*.

### SECCION POLITICA.

#### LO QUE CONVIENE.

Está ya trazada la línea de conducta que debemos seguir todos los republicanos en las próximas elecciones. El Directorio ha hablado ya por dos veces aconsejando la lucha electoral en todos los distritos con nuestras propias armas y recomendando á todos los correligionarios que de buenos se precien una eficaz union y una completa unidad de miras, ya que sin la union y la unidad—caracteres ambos que deben constituir la fuerza y la razon de ser de todo partido—no es posible que pudiésemos vencer en los comicios ni aun en las presentes circunstancias, en que todos los elementos heterogéneos, en que todas las fracciones políticas que se agitan y revuelven por desgracia en nuestra patria parecen plegar sus respectivas banderas para deponerlas, sinó con gusto, con despecho al menos á los pies de la enseña repu-

blicana, única esperanza del pueblo vejado y maltratado y verdadero puerto de salvacion de las zozobran<sup>tes</sup> libertades. Nos han dejado ya oír su voz autorizada los hombres en quienes teniamos depositada nuestra confianza, y por tanto, soldados disciplinados del partido, del cual acatamos siempre el fallo cuando su genuina y legal representacion lo pronuncia con sinceridad y franqueza ante el pais que le acecha ó que le escucha, reservándonos, empero, el derecho de apreciacion que nos incumbe como á hombres públicos dedicados á ilustrar la opinion pública con nuestras pocas ó muchas luces y á llevarla por el camino de la persuacion y de la verdad como á periodistas defensores de una causa santa y justa; soldados disciplinados del partido, repetimos, fuimos de los primeros en ponernos del lado del Directorio secundando con toda la fuerza de que somos capaces las miras y propósitos que acababa de manifestarnos, sin embargo de que ya suponiamos de antemano que nuestro nombre, mejor dicho, que el nombre de nuestro periódico se vería execrado duramente y tal vez maldecido por el exíguo número de *disidentes* que pretenden llevar la perturbacion á nuestro partido con la conducta irrisoria y con las ridículas baladronadas que les dicta su misma indignidad y su misma impotencia les inspira.

Por lo tanto, inútil es que repitamos que para nosotros la lucha electoral es no solo el elemento de vida de un partido que como el nuestro proclama los principios de Moralidad y Justicia, bases de toda legalidad y de todo orden político, sinó que cuando llegan para las naciones y para los pueblos momentos de tanta trascendencia como los que estamos atravesando para nosotros, ante la perspectiva de un no lejano triunfo, es tambien la lucha en los comicios el medio mas eficaz y seguro de atraerse la benevolencia y las simpatias del país, enemigo siempre—dígase lo que se quiera—de grandes perturbaciones y de grandes cataclismos, y la condición casi diríamos indispensable para solidar con fuertes y potentes raíces el edificio que estamos construyendo los republicanos todos desde que nos presentamos por primera vez en este suelo de libertad y de independencia, serena la frente y tranquilo el corazón, á levantar con robusta mano el estandarte de los derechos del pueblo sintetizados en el credo de la moderna Democracia.

Pero si el partido republicano, si todos los re-

publicanos sinceros y disciplinados estamos dispuestos á abrazarnos á la legalidad, revestidos de la fuerza del derecho que nos asiste y que ningun gobierno *revolucionario* nos puede negar so pena de caer en el ridículo de una vergonzosa é infamante apostasía; diremos más: si el partido republicano, si todos los republicanos que de nobles y dignos se precien dentro de nuestra comunión política, hemos acordado una conducta de *expectación* y prometido implícitamente *benevolencia* para con el partido radical que hoy ocupa las poltronas del gobierno gracias á la diplomacia trasalpina y al incruento sacrificio del hombre de Tablada y á la cordura verdaderamente *estratégica* del protagonista del 16 de Noviembre, ya saben los radicales, ó, sinó lo saben, no les falta criterio político para interpretarlo y comprenderlo, que existe de por medio una condición de mucha trascendencia para las libertades patrias, sin cuyo cumplimiento tal vez fuera necesario para el partido romper violentamente con la *legalidad* y acudir con sobrehumano esfuerzo al supremo remedio que los pueblos íntegros y no embrutecidos todavía por el látigo de la esclavitud ó por la embriaguez del despotismo tienen siempre reservado y oculto en el seno de su conciencia para aplicarlo, verdaderos Hipócrates de la Revolución, á la salud de la patria oprimida cuando el derecho es hollado por la tiranía y la vindicta pública es ahogada y escarnecida por el sarcasmo.

Nada nos liga con el partido radical que no podamos romperlo sin grande esfuerzo, si el partido del gobierno continua apático é indiferente como hasta ahora excusando y rehuyendo con una cobardía que no comprendemos, si bien no la extrañamos, el cumplimiento de una multitud de promesas referentes á otras tantas reformas que allá en tiempos no lejanos hiciera formalmente ante el país que hambriento y con avidez las esperaba, como ávidos y hambrientos esperan *el pan nuestro de cada día* los miserables y los indigentes que todavía consiente con mengua la sociedad corrompida en que vivimos. Pero, si á nosotros no nos ligan con los radicales compromisos de que no podamos desde luego deshacernos sin faltar á la dignidad y á la honra que como partido militante nos merecemos, no así pueden decirlo los radicales, quienes, no solo están comprometidos solemnemente ante todo el país, ante la opinión pública en general, á levantar el espíritu de la nación de la postración en que vivía, procurando su prosperidad y su bienandanza por medio de las utilitarias reformas que ha venido preconizando á voz en grito desde su aparición en la arena de los partidos militantes, si que también—y no menos solemnemente—lo están ante las agrupaciones políticas mas importantes que en España defienden la libertad y los *derechos individuales*,

de las cuales la primera la constituye el gran partido Republicano Federal que es, como si dijéramos, el verdadero centinela avanzado del ejército popular que en el presente siglo tiene la misión de librar en día no lejano á los huestes del doctrinarismo y del retroceso la tremenda batalla que ha de redimir para siempre á los pueblos todos de la tierra reivindicando sus derechos y extirpando de raíz los grandes males que les aquejan y las grandes injusticias que les oprimen.

Véan, pues, los radicales, quienes llevan mas ventaja, y quienes andan mas comprometidos ante la opinión del país y ante la crítica de todos los partidos liberales sin distinción de matices. El partido republicano tiene ya bien señalado y espedito el camino que debe seguir, caso de que el partido radical—contra lo que nuestra candidez democrática nos impide suponer—descuidara el cumplimiento de sus solemnes promesas y se lanzara por la misma vía de ilegalidades en donde se enterraron tal vez para siempre sus antecesores los sagastinos. No tenemos necesidad, por tanto, de manifestar al partido radical y en especial á los radicales de esta provincia, lo que conviene hacer para salvar á la patria de un cataclismo revolucionario que pudiera serla fatal segun las circunstancias que lo rodearan al acto de su explotación inevitable.

Reponga el gobierno—como es de su deber—á todos los ayuntamientos suspendidos ó separados por la arbitrariedad de Sagasta; destituya con mano firme y sin contemplaciones de ninguna clase—ya que en estos casos solemnes la palabra *contemplación* es sinónima de *transacción*—á las corporaciones municipales que, como la de Gerona y alguna otra de la provincia, no solo no reúnen los requisitos marcados por la ley, sinó que su sola continuación constituye ya un sarcasmo horrible, una verdadera irrisión lanzada al rostro de infinidad de electores que lamentan todavía las vejaciones electorales de una época cuyo solo recuerdo hace estallar el pecho de la mas justificada de las indignaciones... Y sobre todo, desarme inmediatamente, para proceder despues á su reorganización conforme á la ley de milicias, á todos los *titulados* voluntarios de la libertad y que con mas razón pudieran titularse voluntarios de su capricho, ya que solo á él es posible que obedecieran la multitud de actos vejatorios cuando no vandálicos que han llevado á cabo la mayor parte de esos seides del sagastismo desde el principio de su viciosa institución hasta nuestros días.

Realice todo esto el gobierno radical, siquiera por pudor político ya que á ello se ha comprometido ante la opinión pública indignada que hoy se lo demanda y que tal vez mañana se lo exija, y no le faltará, nó, la benevolencia del único partido que desde el advenimiento del *radicalismo* al

poder le ha sostenido moralmente contra los furibundos embates de sus contrarios con las mayores ó menores simpatías que le ha demostrado.

Hoy es tiempo... Mañana será tal vez tarde.

*El Observador.*

*a. y. r.*

Un sentimiento de alegría embarga nuestro ánimo al escribir estas líneas, y nunca con más profunda satisfacción que ahora hemos rectificado una noticia..

En el número anterior, movidos de un dolor acerbo, comunicábamos á nuestros lectores—extractando tan triste noticia de un periódico madrileño—una desgracia irreparable bajo todos conceptos, la muerte de nuestro querido amigo y consecuente correligionario el ex-diputado constituyente D. Juan Pablo Soler.

La muerte de nuestro estimado amigo no ha salido cierta. Léan, sinó, nuestros lectores el siguiente telégrama que ha recibido últimamente *La Igualdad*. ¡Ojalá pudiésemos consignar otro tanto con respecto á Salvoechea, y al inmortal presidente de la república mejicana, D. Benito Juárez!

«Zaragoza 29.

Director *Igualdad*.

Casino republicano.—Soler vive. Más aliviado, llegará pronto á ésta.—El presidente, Rotondo.»

Reciba nuestros sinceros plácemes el valiente adalid de la causa republicana, y no dude de la estimación y cariño que le profesa el partido.

En cambio de haber resultado falsa la noticia del fallecimiento de nuestro distinguido correligionario Juan Pablo Soler. y como á tristísima compensación de semejante nueva, tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores la muerte de Luis Rivera, director de nuestro apreciable colega madrileño *Gil Blas*.

Cuantos sepan las grandes cualidades que cómo á escritor humorista adornaban al todavía joven Luis Rivera,—en especial cómo á poeta político,—y cuantos tengan noticia de las muchas penalidades que habia sufrido, á fuer de hombre de talento nacido en España, á fin de hacerse con algun capital que debia invertir en la curación de la enfermedad que le aquejó durante los últimos tiempos de su existencia; cuantos, en fin, estimen á los hombres públicos por su consecuencia y dignidad, nos acompañarán sin duda en el profundo dolor que experimentamos por la irreparable pérdida del malogrado Luis Rivera. En paz descansen.

Llamamos particularmente la atención de nuestros lectores sobre la circular del Directorio que publicamos en este número y en la sección de *Boletín republicano*.

Es un documento por demás interesante y

que creemos está destinado á producir grande efecto entre todos los republicanos.

Las elecciones se acercan. Es preciso, pues, que todos trabajemos con ahinco secundando como buenos y leales los propósitos manifestados por el Directorio de nuestro partido; que así y solo así lograremos alcanzar un completo triunfo sobre nuestros adversarios los defensores de la institución monárquica.

La lucha electoral se aproxima. Prepárense nuestros correligionarios, y que vean los partidos caducos que el republicano sabe despreciar efímeras rencillas y sabe presentarse al combate unánime y con decisión cuando se trata de salvar de un cataclismo la salud del pueblo amenazada.

Con viva satisfacción consignamos que la mayor parte de nuestro gran partido ha acogido con profunda simpatía la voz del Directorio aconsejando la lucha en las próximas elecciones. Dejando aparte los periódicos de Madrid que, como *La Igualdad* y otros no menos autorizados, se han declarado ardientemente partidarios de la lucha electoral, he aquí los mas importantes colegas de provincias que se han adherido á semejante regla de conducta:

*La Independencia*, de Barcelona; *La República*, de Zaragoza; *La Idea*, de Granada; *El Debate*, de Albacete; *LA PROVINCIA*, de Gerona; *El Ampurdanés*, de Figueras; *La Redención del Pueblo*, de Reus; *La Andalucía*, de Sevilla; *La Soberanía Nacional*, de Cádiz; *El Canton Extremeño*, de Badajoz; *La Federacion Latina*, de Huelva; *El Iris del Pueblo*, de Mallorca; *El Amigo del Pueblo*, de Málaga; *El Menorquin*, de Mahon, y otros muchos.

En conformidad á uno de los párrafos de la circular del Directorio que hoy publicamos, creemos que es preciso que el partido republicano de la provincia, por medio de su representante el comité provincial, acuerde y publique lo referente á candidaturas para la Diputación á córtes, pues nunca ha de ser prematura la publicación de nombres,—una vez resuelto lo que deba resolverse—y en cambio la dilación ó espera puede ser perjudicial al triunfo de las candidaturas republicanas.

No emitimos una censura; damos un consejo tal vez innecesario, pero inspirado en nuestros buenos deseos.

*El Diario Español* periódico de Madrid, y órgano según de público se asegura, del *consecuente* general Serrano, publicó hace unos días cierto artículo afirmando que no habia otra solución para España que la restauración ó la República.

¿Quién habia de decir que el órgano de un ex-presidente de un consejo de D. Amadeo, que el periódico del jefe militar de los conservadores de

la revolucion, que el diario mas sesudo y grave de los que admitieron la revolucion de setiembre «con todas sus legítimas consecuencias,» habia de cantar la palinodia de un modo tan inesperado tan franco y tan categórico?

Y aun hay más: el *Diario* fijó el orden de preferencia en favor de la República, es decir, se inclinaba á afirmar que esta era la solucion inmediata y que hacia votos para que fuese una república digna, ordenada, etc. etc. etc.

Conformes, enteramente conformes con el colega madrileño, salvo en la interpretacion que deba darse á los calificativos de la Republica que el desea, que eso debe ser á gusto del *consumidor*.

Es admirable, admirable sobre toda ponderacion la buena voluntad y el entusiasmo franceses para cubrir el colosal empréstito de los tres mil millones de francos exigidos por la Prusia para el rescate del territorio.

No hay patriotas como los franceses, y esto explicaria bastante el hecho; pero no hay gobierno que obre en los pueblos las maravillas que el republicano, y esto acaba de explicarlo.

El imperio habia proporcionado un fastuoso oropel á Francia para que no se fijasen los ojos de los ciudadanos en el escepticismo y en la corrupcion que les consumía y deshonoraba. La república—mas ó menos verdad, pero república al fin—agita y hace fecundos los grandes sentimientos de los Franceses, reconquistándoles el aprecio sincero y grande de los pueblos en vez del egoista y desalmado de los reyes y emperadores de Europa.

Reciba, por tanto, el pueblo francés el saludo y la admiracion de los españoles y en especial de los republicanos.

## BOLETIN REPUBLICANO.

### DIRECTORIO

DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL.

*Secretaria.—Circular.*

Ciudadano presidente del comité de...

Determinada la conducta que el partido debe seguir en las actuales circunstancias por nuestro manifiesto del 20 de los corrientes, debemos hoy hacer á los comités algunas prevenciones que tiendan á dar la mayor unidad y cohesion posibles á las trabajos electorales, si de ellos hemos de obtener el fruto debido, dada la gran importancia del partido republicano en el pais.

Difícil es nuestra empresa, pues si bien no hemos de luchar desesperadamente, como otras veces, contra todo un sistema de ilegalidad y de coaccion, tendremos siempre enfrente de nosotros la terrible centralizacion que presta tantas y tan poderosas fuerzas al Gobierno, y lo que es peor aún, la corrupcion de

nuestras costumbres políticas, que han venido haciendo de cada funcionario público un agente electoral. Combatir la presion oficial, donde quiera que pueda presentarse, es nuestro principal deber.

Como prendas de legalidad para la próxima lucha, ha dado el Gobierno el decreto mandando reponer las corporaciones populares destituidas arbitrariamente por las administraciones pasadas, y ha publicado el ministro de la Gobernacion su última circular. Más ha podido hacerse en esta via de reparacion; pero si las promesas son sinceras, si los agentes del poder cumplen las instrucciones dadas públicamente, es indudable que iremos á la lacha en mejores condiciones que nunca.

Si otra vez más el sufragio popular fuese falseado, el Directorio acudirá al Congreso, á los tribunales de justicia, y en último extremo á la opinion pública. Para que estas acciones sean todo lo eficaces posible, necesitamos la ayuda de los comités y de los electores, y de unos y de otros esperamos la denuncia inmediata de todo abuso y coaccion que se cometa ó intente cometer. Es deber ineludible de todo republicano llevar ante los tribunales á quien atente contra el sufragio, sea funcionario, sea particular. Cuando la accion haya de ejercerse ante el Tribunal Supremo, se remitirán á este Directorio, ó á la junta de letrados que se nombrará; los antecedentes y documentos necesarios para evidenciar el hecho denunciado.

Para que este centro pueda ante el Congreso y ante el pais hacer patente el sistema seguido; es indispensable que los comités, en los ocho dias posteriores á la eleccion, remitan memoria detallada de todos los hechos ocurridos, durante el período electoral, en sus respectivos municipios. En esta memoria deben hacerse constar las variaciones de personal efectuadas despues del decreto de convocatoria; los pagos hechos por el 80 por 100 de propios á los ayuntamientos, determinando el partido político á que pertenezca la corporacion agraciada, y anotando las que siendo republicanas hayan reclamado igual beneficio y no hayan sido atendidas.

Uno de los elementos de coaccion que usó el gobierno anterior fué el nombramiento de delegados especiales en los distritos; deben los comités manifestar al Directorio los nombramientos de este género que tengan lugar, y las condiciones que reuna el nombramiento.

A la posible brevedad los comités indicarán á este centro las corporaciones populares que estén sin reponer á pesar del decreto que arriba mencionamos, y las causas en que se fundan las respectivas autoridades para faltar á su cumplimiento.

Las prevenciones hechas tienden á procurar la mayor moralidad. Deben los comités tener presente que empieza á desarrollarse de un modo alarmante el co-

hecho, y es ineludible deber de todo republicano denunciarle y perseguirle donde se presente.

Siguiendo otro orden de ideas, los comités, de acuerdo con los electores, deben inmediatamente designar los candidatos, dando cuenta de este hecho al Directorio, para evitar en lo posible que se malogren nobles esfuerzos, llevando al Congreso actas dobles, que son generalmente distritos perdidos.

Bien quisiera este centro que cada distrito presentara su respectivo candidato, pues seria una prueba de la virilidad de nuestro partido; pero, de no ser esto posible, previene á los comités que en caso alguno dejen de presentar candidato republicano todos aquellos distritos que despues de la Revolucion hayan llevado representantes nuestros al Congreso. Deben tambien presentar candidato los distritos en que la lucha ofrezca alguna probabilidad de triunfo y aun en los que la misma derrota pueda levantar el espíritu de nuestro partido.

En los distritos en que los electores presenten más de un candidato republicano, se procederá á una votacion prévia, que hecha con las formalidades y precauciones debidas, será acatada por la minoria.

No habiendo en las cuestiones de conducta más ley que la de las mayorías, deben las corporaciones republicanas, si alguna hay que opine por el retraimiento, sacrificar su opinion ante la opinion de los más, pues otra cosa seria producir perturbaciones que en estos momentos más que nunca nos serian perjudiciales.

Cada comité provincial debe remitir, á la brevedad posible, nota de los republicanos que en su provincia están en aptitud de ser elegidos senadores, con expresion de las condiciones en que se funda este privilegio.

No deben, por fin, olvidarse los comités de practicar, en cuanto sea posible, las repetidas instrucciones del Directorio sobre asuntos electorales.

Salud y República federal.

Madrid 29 de Julio de 1872.—Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Vazquez, secretario.

En las elecciones que se celebraron en la villa de Figueras el 25 de Julio último para la renovacion del Comité republicano-federal de la misma, fueron elegidos por mayoría de votos los ciudadanos siguientes:

José Amat. . . . .	155 votos.
Felio Bosch. . . . .	120 »
Juan Aleger. . . . .	118 »
Abdon Serradell. . . . .	98 »
Joaquin Pla. . . . .	91 »
Francisco Pont y Gres. . . . .	91 »
Juan Bigas. . . . .	91 »

## SECCION OFICIAL.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA  
PROVINCIA DE GERONA.  
GOBIERNO DE PROVINCIA.

La Comision permanente de la Excma. Diputacion me dice con fecha de ayer lo siguiente.

«Diputacion provincial.—Comision permanente.—Esta Comision provincial, en sesion de 31 de Julio último, resolvió sujetar á revision todos los acuerdos dictados por la anterior. Para obrar con el debido acierto y dar una cumplida prueba del espíritu de justicia y legalidad que la anima, ha ordenado, llevando á efecto lo dispuesto en lo referente á las últimas elecciones municipales celebradas en esta provincia, que se haga saber al público tal decision por medio de *Boletín extraordinario*, previniendo á los Alcaldes que se ponga de manifiesto en los sitios mas visibles y de costumbre, á fin de los que crean pueden interponer reclamacion alguna contra lo acordado por la Comision provincial que acaba de cesar en sus funciones, la deduzcan dentro del preciso término de 15 dias contados desde hoy.

Gerona 2 de Agosto de 1872.—El Vice-presidente accidental, Luis Albert y Paradedá.—P. A. D. L. C.—El Secretario. Filiberto Abelardo Diaz.»

Y para la debida publicidad y exacto cumplimiento por los señores Alcaldes, se inserta en el presente Boletín extraordinario.

Gerona 3 Agosto de 1872.—El Gobernador,—*Sebastian Ferrer*.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

Olot 30 de Julio de 1872.

Ciudadano director de LA PROVINCIA: Voy á referirle una nueva *hazaña* de los *cipayos* de por acá, á fin de que las autoridades se convenzan de que los *calamares* armados son un elemento constante de desorden en las poblaciones y de que no en valde se clama por que se les quiten las armas.

El domingo último, por la mañana, hallábase en la plaza de esta villa un vecino del pueblo de San Juan las Fonts: y como pasase por la misma el oficial de los *cipayos* le miró dicho vecino, con insistencia si se quiere, por lo que acercándose el oficial le preguntó bruscamente: ¿«por que me mira V.?—Porque me gusta V.,» le contestó el referido vecino.—Pues, «si-ga V. preso,» replicó el *valeroso cipayo*; y agarrándole del brazo le rompió la camisa á estirones, pues que, como es natural, no queria moverse el ciudadano pacífico. Viendo éste que venian otros *cipayos* en auxilio sin duda de su compañero, resolvió apelar á la fuga; pero mientras sucedia esto, salió otro *calamar* armado de una casa y bastóle ver al vecino que huia para que sin saber la causa le disparase un tiro, que por fortuna

no le tocó, pero que pudo causar alguna desgracia en otras personas que pasaban por la calle. Semejante atentado ha causado indignacion general, y se ha sometido el hecho á la accion del Tribunal competente. Veremos si se procede con justicia.

Aun no se ha repuesto el Ayuntamiento, lo cual nos tiene disgustados, temiéndose un conflicto en vista de la excitacion del pueblo, que ya no puede sufrir por mas tiempo la despótica dominacion sagastina.

Vuestro afectisimo amigo.—*El Corresponsal.*

#### GACETILLAS.

Y vuelta con la fiscalizacion de los periódicos. Por lo visto nada ha adelantado la prensa con que subiera al poder el partido del *radicalismo*.

¿Hasta cuándo durará la prévia censura? ¿Serán nuestras continuadas quejas el *vox clamantis in deserto* de que nos hablan los antiguos libros?

Estrañamos mucho el silencio que sobre este punto guarda el órgano de los radicales de la provincia.

—Es altamente escandaloso que no se abandone la costumbre de cerrar los portales á las primeras horas de la noche. Las molestias que semejante medida ocasiona no son para contadas. El domingo, si no recordamos mal, á las 9 de la noche estaba ya cerrada la puerta de Álvarez fastidiando á las numerosas personas que debian practicar un trabajo de circunvalacion para entrar en la ciudad. Este abuso de la paciencia general á nada conduce y sentiremos mucho tener que reiterar nuestras quejas para que no se repitan.

—Son innumerables las quejas que recibimos de nuestros suscritores porque el periódico no llega á sus manos, y nosotros debemos añadir, para conocimiento del Sr. Administrador de correos, que no solo se escamotean periódicos sino tambien correspondencias dirigidas á esta redaccion.

Cuando tan escandalosamente se falta al art. 6.º de la Constitucion, debemos suponer que la Administracion de correos se halla todavia plagada de sagastinos. Si es asi, no comprendemos como los radicales no han tomado ya las disposiciones convenientes para barrer las oficinas de tanta escoria.

—El último jueves fuimos invitados y gustosos asistimos á la apertura del «Ateneo de Girona», fundado por los Sres. Azúa y Gelabert, segun indicamos en uno de nuestros pasados números, para la enseñanza de matemáticas, dibujo y pintura.

El local situado frente á la Iglesia de San Martin, es el que en otro tiempo habia sido «Ateneo Republicano» y más servido interinamente para las clases de Universidad libre. Su situacion independiente, su excelente distribucion interior y las buenas condiciones de luz tan indispensa-

bles para la enseñanza de la pintura y del dibujo hacen del pequeño edificio, que consta solo de planta baja, un local muy apropiado para el objeto á que se le destina.

Desde las nueve de la noche, hora señalada, muchos amigos y conocidos de los Sres. Directores del establecimiento, concurrieron á visitarlo, quedando desde luego sorprendidos al ver los numerosos objetos de arte, libros de consulta y de enseñanza y mueblage propio y de buen gusto que figuraban en los cuatro ó cinco departamentos especiales para cada asignatura. En uno de ellos fueron congregándose las distinguidas personas que visitaban el Ateneo, y dióse comienzo á una modestísima velada musical y literaria. El reputado profesor Sr. Mangiagalli y el joven aficionado Sr. Jaumandreu tocaron con gran acierto en el *armonium* y *armoni-flutte* respectivamente la bellísima «Ave Maria» de Gounod. Despues nuestro amigo y compañero de redaccion Sr. Riera, accediendo á repetidas instancias, dijo de memoria un soneto humorístico; luego el Sr. Navarro y Ferreres dió lectura á una sentida poesia amorosa; leyó otra de parecido género nuestro amigo y compañero de redaccion Sr. Vinardell; recitó otra breve pero muy ingeniosa el Sr. Masó, de carácter psicológico, y otra finalmente—una cancion catalana—el primero de los cuatro referidos escritores.—En los intermedios, el Sr. Mangiagalli tocó unas piezas musicales de salon; el Sr. Gelabert cantó con esquisito gusto una bonita romanza catalana y la célebre serenata de Gounod repitiéndose el «Ave Maria» del autor del «Faust.»

Tanto las poesias como las piezas musicales fueron muy aplaudidas, y sentimos que la falta de un aviso prévio impidiese á los Sres. Botet, Pujol y á algunos otros individuos de los allí reunidos, que no recordamos, dar mayor variedad y realce á la velada, con la lectura de otras composiciones. De todos modos, podemos asegurar que la concurrencia salió altamente complacida de la modesta festividad, contribuyendo á ello la amabilidad y fino trato de los Sres. Gelabert y Azúa á quienes, en nombre propio y en el de todo Gerundense amante de los progresos de la Capital reiteramos nuestra cordialísima enhorabuena, ofreciéndoles cuanto esté á nuestro alcance para la consecucion del levantado fin que se han propuesto.

—Rogamos encarecidamente á nuestros correligionarios del distrito electoral de Torroella de Montgrí se sirvan formar comités locales en todos los pueblos del mismo, remitiendo incontinenti al comité republicano de dicho pueblo y á este periódico lista de los que hubieren sido elegidos. Es el primer trabajo que debe hacerse como preparacion á la lucha electoral que se aproxima. Hacemos esta excitacion por encargo, y por nuestra parte rogamos á todos los pueblos de la pro-

vincia se sirvan organizarse en comités remitiéndosenos los nombres de los individuos que los formen para su insercion en el periódico. Los pueblos que tengan ya comité deberán tambien remitir la lista correspondiente. Este paso es urgente.

—He aquí el sumario del último número de la importante revista que se publica en Madrid titulada *La Ilustracion Republicana Federal*:

**TEXTO:**—A nuestros suscritores.—La libertad, por Emilio Castelar.—Efectos del fanatismo, por Javier Alvarez Linde.—Extincion de los almogávares, por Ulpiano Verges.—Tanto monta, por Constantino Lombart.—Estudios prehistóricos, por Mariano Lerroux.—Cuentos populares, por Francisco Flores García.—Revista extranjera, por L. R. Fors.—Cantares, por J. Botella.—Revista general, por E. Rodriguez Solis.—Paris en América.

**GRABADOS:**—Palacio del Dux (Venecia.)—Manolos de principios del siglo jugando á la brisca (cuadro original de Ortega.)—El Alcalde (tipo aragonés.)

—Hemos recibido por el correo interior el chistoso programa de las fiestas que los *pabordes* del barrio del Mercadal piensan celebrar durante los dias 10, 11 y 12 del actual Agosto en honor de su patrona Santa Susana.

De la letra de dicho programa se puede coléjir que las fiestas no dejarán nada que desear á los más exigentes.

El programa está escrito en catalan, y si bien tiene en algunas de sus partes sus puntos de pretencioso, recomendamos su lectura á los que gusten reir y divertirse.

—El martes último celebró sesion la comision provincial, habiendo acordado la reposicion de la Junta de Instruccion pública que habia sido suspendida por la Diputacion de Real orden á petición del *liberal* ex-gobernador señor Torres. Acordó igualmente que de fondos provinciales se satisfagan los gastos que ocasione el trasporte á Barcelona de los productos agrícolas que se presenten para la exposicion que debe celebrarse en dicha capital en la próxima estacion del otoño. Tambien se acordó dirigir al gobierno el siguiente telégrama:

«La Comision provincial de Gerona, enterada por la prensa periódica de la proposicion presentada por la sociedad la *Meridienne* para construir sin subvencion alguna el trozo de via-férrea de Gerona á la frontera de Francia, cree un deber llamar la atencion de V. E. para que con su elevado criterio juzgue, si tan inconcebible proposicion puede servir de garantia á Cataluña para la consecucion de tan ansiada mejora ó si por el contrario encierra un desencanto mas tras tantas desvanecidas esperanzas.

El solo anuncio de tal proposicion, cuya exageracion de ventajas parece indicar la imposibilidad de su cumplimiento, ha causado una impresion desagradable en el pais.»

—Si los voluntarios de la libertad que formaban parte del somaten levantado durante la última semana por los pueblos inmediatos al Valle de Aro no pudieron dar con los ladrones que divagan por aquellos contornos, en cambio dieron con un hombre de carácter inofensivo que iba solo y muy aspeado á quien prendieron llevándolo gran trecho prisionero. Sin embargo, no se contentaron con tan poca cosa, quisieron sin duda que el pobre preso conservase un triste y amargo recuerdo de haber encontrado á los *valientes guerreros*, puesto que las duras frases que le dirigieron fueron seguidas de las mas crueles amenazas mandándole que se pusiese ya de rodillas, ya tendido de boca abajo, hasta que cansados de martirizarle devolvieronle la libertad de que por tanto rato le habian privado.

Así se nos ha asegurado y así lo transcribimos en nuestro periódico.

—Desearíamos saber *por qué conducto* sabe *La Lucha* que se ha consultado á alguien para saber cómo reparten las demás diputaciones las asignaciones que la ley señala á las comisiones provinciales, puesto que nosotros no hemos podido averiguar existan consultas tales.

Respecto á los 12000 reales que dice *La Lucha* han de ser repartidos entre todos los vocales, sabemos bien que con manifiesta infraccion del artículo 159 de la ley provincial y por real orden de 8 Mayo, Sagasta quiso acompañar con un golpe de estado contra las corporaciones populares, el golpe de estado que contra la libertad intentaban los *revolucionarios* de Setiembre, convertidos en *conservadores*, magníficos *transferidores* y *Moltkes amorovietanos* con la supresion de las garantías constitucionales.

Respecto á *si acomodan* ó nó los 3400 reales que dice la misma, creemos que pueden acomodarse atendiendo á que á los amigos de la *Lucha* les acomodaban sus cargos por *menos*, y sabiendo que con tanto *desinterés renunciaban espontáneamente* á remuneracion alguna con tanto bombo y platillo, lo que no impidió que al saber que iban á ser arrojados de un puesto que para bien de la provincia no debieran ocupar jamás, se lanzasen á la caja como lobos hambrientos *cobrando hasta un céntimo por todos los dias que ejercieron el cargo*.

—Hemos leído el remitido que publica *La Lucha* del viernes firmado por varios individuos de los voluntarios de Bañclas, cuya lectura demuestra con toda claridad, *sin rodeos ni ambages*, que esos *valientes* hijos de Marte son la verdadera rémora de la libertad por cuya poderosa razon debe desarmárseles sin demora y con toda urgencia á fin de que pueda arraigar en nuestro pátrio suelo la benéfica institucion que desacredita todos los dias con sus insultos y amenazas impropias de hombre bien educados.

Remitidos como el de que hablamos se prestan á toda clase de comentarios, y se recomiendan por si solos ante la opinion pública.

NOTICIAS CARLISTAS.

Cuando todos creíamos que Savalls se había internado en Francia, el miércoles último apareció cerca de Bañolas, y el jueves dejase caer en La Sellera, punto de reunion de las partidas pequeñas en que se distribuyeron las fuerzas de su mando cerca de la frontera. al verse rodeado por varias columnas.

De modo que el cabecilla carlista ha burlado en una noche la accion envolvente y simultánea del enemigo, recorriendo en pocas horas la distancia mencionada.

Travose el jueves en La Sellera reñidísimo combate con la columna dirigida por el teniente coronel de Saboya señor de Mercado, con quien inesperadamente se encontraron los carlistas, resultando de estos cuatro muertos, varios heridos y

dos prisioneros. De la tropa salió herido el citado teniente coronel y un soldado.

Savalls no hubiera podido resistir el empuje de las tropas si el cabecilla Huguet no se hubiese presentado durante lo mas recio de la accion.

A pesar de lo que acabamos de narrar. insistimos en afirmar que el levantamiento carlista decrece de dia en dia ó mejor dicho que puede darse por terminado. Son muchos los individuos que se presentan á indulto, y en breve el cabecilla Savalls habrá de sucumbir si antes no logra repasar la frontera. Dícnos que ha jurado defenderse hasta morir; pero nosotros creemos que este juramento será efecto de la desesperacion, lo cual hace muy poco favor al que se precie de hombre honrado y militar entendido.

GERONA: Imp. de Manuel Llach, Ferreria Vella, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Provincia.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publicará, por ahora, los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes. . . . .	3 rs.
» » tres meses. . . . .	8 »
En el resto de España. . . . .	10 »
En el Extranjero y Ultramar, semestre.	30 »

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en el local de la redaccion, *Círculo Republicano*, en la imprenta de este periódico y en casa de los señores Pablo Alsina, Felix Sala, Auliach, Porredon y Bursset.

Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: *Sr. Administrador del periódico LA PROVINCIA —Gerona.*

Insértese ó no se inserte, no se devolverá original alguno.

GRAN BARATURA.

Armas.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché. . . . .	2 tiros de 300 rs. á 1000.
Id. id. . . . .	1 tiro de 200 rs. á 400.
Piston., . . . .	2 tiros de 240 rs. á 600.
Id. . . . .	1 tiro de 100 rs. á 200.

REWOLVERS.

De 20 tiros, á . . . . .	320 rs.
De 6 tiros con puñal. . . . .	de 100 rs. á 160.
De 6 tiros. . . . .	de 50 rs. á 160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par. . . . .	200 rs.
Id. id. 1 tiro, id. . . . .	100 rs.
Cachorrillos, 2 tiros. . . . .	40 rs.
Id. 1 tiro. . . . .	14 rs.

Tiros carabina Rewolver 15 milímetros

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos. 1-d.

EN LA PELUQUERIA DEL SR. PAGÉS (calle de Abeuradors) se necesita un oficial pe-

luquero ó barbero que reuna buenas circunstancias. 3

PIANO. Por el módico precio de 30 duros se vende un magnifico piano de mesa, de cinco octavas y media de estension, sistema Guerin.—El profesor de piano D. Isidro Mollera dará razon. 1

BUENA OCASION

para adquirir á precios sumamente módicos, las clases de lienzos mas superiores y las mas esmeradas confecciones de ropa blanca. Establecimiento de D. Ramon Soler, Tapineria, 30, Barcelona.

CARITAT.

DRAMA EN QUATRE ACTES Y EN VERS  
PRECEDIT D' UN PRÓLECH

escrit per  
JOAQUIM RIERA Y BERTRAN.

Esta obra dramática de molta actualitat, estrenada ab gran éxit en lo TEATRE CATATÁ, instalat á Barcelona, forma un elegant volum de 114 planas y 's ven al preu de *duas pessetas* á las principals llibreterias, y á la imprenta d'aquest periódich.